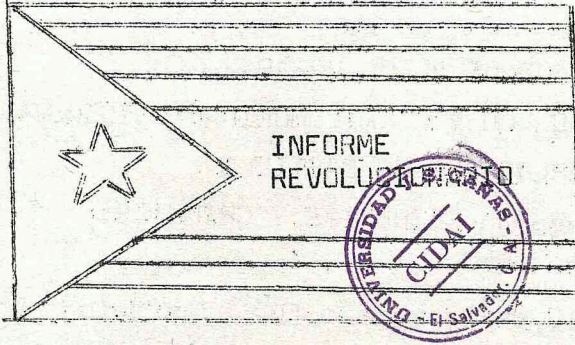


ANO 2
No. 14
San Salvador
El Salvador
C.A.



BOLETIN DE LAS
FUERZAS UNIVER
SITARIAS REVO
LUCIONARIAS
30 DE JULIO

INFORME
REVOLUCIONARIO

ORGANIZEMONOS REBUELTOS A COMBATIR Y DECIDIDOS A VENCER!!!
CON LAS CLASES TRABAJADORAS POR LA REVOLUCION POPULAR!!! FUR 30

AJUSTICIAN RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

El pasado viernes 16 a las 7.20 de la mañana fue ajusticiado por las FPL (organización político-militar) el rector de la Universidad Nacional Carlos Alfaro Castillo. Dicho terrateniente fue autor de muchos atropellos en contra de estudiantes, docentes y trabajadoras, así como también del pueblo en general.

Su oscura y reaccionaria trayectoria le ha merecido el odio y rechazo de la comunidad universitaria, quien debe de seguir luchando por lograr una universidad autónoma sin regimenes carcelarios como lo es el impuesto por el actual consejo de regencia que ha llegado al colmo de gastar cientos de miles de colones en la policía universitaria y en su armamentización.

El ajusticiamiento de tan fiel sirviente del imperialismo yanqui y la burguesía criolla demuestra que los crímenes de los enemigos del pueblo no se quedarán sin castigo.

El FUR 30 se solidariza con los estudiantes de la Universidad Nacional que luchan por resolver los problemas académicos, económicos e ideológicos; y lanza una combativa voz de aliento a la organización hermana Universitarios Revolucionarios 19 de julio (UR 19) y al máximo gremio AUEUS para que no cedan ni un paso en su objetivo por luchar a la par de los estudiantes, docentes y trabajadores por sus reivindicaciones inmediatas y fundamentales.

GUERRA A LOS ENEMIGOS DEL ESTUDIANTADO Y EL PUEBLO SALVADOREÑO!!!
APOYEMOS LA CAUSA DE LOS COMPANEROS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL!!!
ORGANIZEMONOS REBUELTOS A COMBATIR Y DECIDIDOS A VENCER!!!

FUR* 30

COMUNICADO DE AGEUS -UR-19
AL PUEBLO SALVADOREÑO Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
CARLOS ALFARO CASTILLO
PAGA TODAS SUS FECHORIAS Y CRIMENES.

Este día a las 7.20 de la mañana fué ajusticiado por una organización revolucionaria político-militar, el odiado terrateniente y oligarca, miembro de FARO, "rector" de la universidad nacional Carlos Alfaro Castillo, autor de innumerables atropellos y vejámenes contra los docentes, trabajadores y estudiantes universitarios. Estas son algunas de las fechorías y crímenes cometidos a lo largo de su nefasta y reaccionaria trayectoria :

- 1) Impulsar la intervencion de nuestra casa de estudios en el año de 1972, esquistándose en el puesto de vicerector al ser abierta en 1974.
- 2) Promotor y ejecutor principal de la política de las clases dominantes y el imperialismo en la universidad en el sentido de aplastar todo intento de protesta estudiantil, laboral y academico.
- 3) Autor y promotor de robos y despilfarros del dinero del pueblo en la universidad, y de toda la corrupcion administrativa y docente.
- 4) Autor intelectual y ejecutor directo de la coordinacion de la represion en la universidad atraves de la criminal policia universitaria, funcion que desempeñaba asesorado por los genosidas del estado mayor.
- 5) Desprecio absoluto a los intereses del estudiantado, trabajadores y docentes universitarios y pueblo en general, demostrado en sus actitudes cínicas y prepotentes ante los problemas de estos sectores.

- 6) Junto con su cohorte de serviles; grejas, docentes reaccionarios e incapaces, y profesionales de la FEPRO, han asesinado la ciencia en la universidad, han sumergido en un clima de sosa e incertidumbre al estudiantado universitario en todos los aspectos.
- 7) Autor y ejecutor máximo del régimen carcelario ("régimen Disciplinario, que ha convertido a la Universidad en un inmenso campo de concentración; a través del Consejo de Regencia se convirtió en un TIRANO ABSOLUTO, expulsando a un centenar de docentes y decenas de estudiantes y trabajadores universitarios, ordenando capturas y golpizas contra el estudiantado universitario.
- 8) Cómplice de la MABACRE de compañeros universitarios y de secundaria, el 30 de julio de 1975, donde cayeron más de 40 compañeros entre ellos CARLOS FONSECA.
- 9) Ordenó en el mes de noviembre de 1976, como medida para detener el avance incontenible del movimiento estudiantil, la destrucción de los bienes del estudiante universitario, en las sociedades y organizaciones políticas estudiantiles siguientes:
AGEUS, SEDE, ABELC, SEM, SEPS, SEQBO, UR-19, FAU, Liga para la Liberación y otras. Asediando las pérdidas materiales a más de 100,000.00 colones. Medida que fue ineficaz junto a la guerra psicológica, represión física, etc., pasando así a cerrar la Universidad por más de seis meses, afectando así a más de 20,000 estudiantes en los tres centros universitarios (19 de noviembre de 1976).
- 11) Enjuiciamiento amañado de dirigentes estudiantiles de las diferentes organizaciones estudiantiles, entre ellos el presidente de AGEUS.
- 12) Asalto al predio universitario cuando la AGEUS y los estudiantes denunciaban el arbitrario cierre de la Universidad; golpeando salvajemente a los estudiantes ahí concentrados, y robándose los aparatos de sonido valorados en más de cinco mil colones y otros bienes que ahí se encontraban.

Sus últimas arbitrariedades fueron:

- 1) Despedazamiento de la Facultad de Ciencias y Humanidades y Expulsión de más de 50 docentes de los distintos depto.
- 2) Expulsión de 20 docentes de los centros de Oriente y Occidente.
- 3) Expulsión de más de 35 estudiantes en San Salv. y los centros de Ote y Occidente. frustrando sus estudios universitarios y los ideales de sus padres, por el solo hecho de defender sus intereses. Expulsión en la práctica de más de 2000 estudiantes
- 4) Negó el ingreso a más de 5000 Bach. de la promoción 75-76.

6) Rebaja del número de becas y el aumento de requisitos para los becarios con el fin de boicotear el estudio de un gran número de estudiantes de escasos recursos económicos.

7) Imposición de elevadas cuotas de matrículas y escolaridad pisoteando así la voluntad estudiantil que el año pasado con sus luchas logró mantener las cuotas en 10 colones.

8) Aumento irracional de los planes de estudio de las carreras de Derecho, Agronomía, Odontología, Matemáticas, etc; afectando a miles de estudiantes, al prolongarse su egreso de la carrera y causar masiva decepción.

9) Supresión de los derechos elementales del estudiantado y de toda la comunidad universitaria como son: derecho a circular libremente en la Ciudad Universitaria, derecho a luchar contra todo aquello que se oponga, a que el estudiantado pueda cristalizar sus objetivos e intereses.

Esta acción revolucionaria a sabido interpretar PLENAMENTE

En la práctica, el sentimiento generalizado de odio y repudio profundo, que la comunidad universitaria sentía contra este fiel sirviente y parte integrante de los explotadores y opresores del pueblo: Carlos Alfaro Castillo, y demuestra también, que el estudiantado y el pueblo, ya no se encuentran solos en su lucha, y que los crímenes y atropellos de los enemigos del pueblo, no se quedarán sin castigo, y que todas las medidas de represión y terror no detendrán las luchas combativas de todos los sectores populares: campesinos, estudiantes, obreros, señoras de los mercados, maestros, pobladores de tugurios, profesionales e intelectuales honestos, empleados públicos y privados, etc.

La AGEUS, llama al estudiantado universitario a seguir luchando contra las arbitrariedades del consejo de regencia contra el reglamento disciplinario y la policía universitaria, así como también a incorporarse a las luchas de todo el pueblo por su libre acción definitiva.

**GUERRA A LOS ENEMIGOS DEL ESTUDIANTADO Y EL PUEBLO SALVADO
RENO!!!**

**A LUCHAR POR LOS DERECHOS ESTUDIANTILES Y POPULARES!!!
COMBATIMOS EL REGIMEN DISCIPLINARIO, LA POLICIA UNIVERSITARIA Y EL CONSEJO DE REGENCIA!!!**

ESTUDIO Y LUCHA

AGEUS

**ORGANICEMONOS PARA LA LUCHA
SOLO COMBATIENDO TRIUNFAREMOS!!!**

UR*19

viernes 16 de septiembre de 1977.